



Los Mineros Asturianos (VI)¹

La Aurora Social, 2 de diciembre de 1899

M. Pizil

Existen próximamente de doce a catorce mil trabajadores de las minas en esta región y apenas hay un puñado de ellos organizados.

¿Es posible en tales condiciones inspirar respecto a los explotadores?

¿Qué importa que en un momento dado mostrando una unión efímera alcancen un pequeño triunfo, si la mayor parte del año lo pasan sufriendo humillaciones, multas y timos en sus jornales?

¿Cabe de esa manera poner remedio a los males que ya quedan enumerados ligeramente? No, es imposible que puedan ser temidos obreros que carezcan de organización.

En todas las industrias se realizan pingües negocios; pero en pocas cuestan tantas vidas, tantos accidentes, tantas lágrimas y tantas fatigas, como en la industria carbonera.

Y, sin embargo, los mineros asturianos son los que menos pueden temer la concurrencia de otros mineros que puedan sustituirles en los trabajos.

Una organización bien nutrida de mineros, de cualquiera localidad de la zona minera, como demostrase seireda en sus actos y se viera a todos los afiliados cuidarse de ella, es seguro que en la mayor parte de sus demandas triunfase sin luchas.

¿Por qué? Ya está dicho.

Porque hay demanda de brazos par las minas. No todos sirven para penetrar pica en mano de las oscuras galerías, sin aire apenas para respirar y estar allí horas y horas en posturas casi siempre incómodas arrancando mineral, expuestos a morir aplastados o por asfixia, o cuando menos a sufrir quemaduras del grisú inflamado o perder un miembro en la explosión de un barreno.

Sí, ellos pueden estar seguros de que sus puestos no han de ser ocupados por otros, si bien organizados tuvieran que acudir a la lucha.

Es seguro que este caso no llegaría, porque los burgueses ante el peligro de una de-

rrota después de la paralización de los trabajos, que puede dar lugar si es prolongada algunos días, al hundimiento de las galerías, se tintarían la ropa y entrarían en tratos con los obreros, pudiendo así fácilmente llegar a un acuerdo favorable para los mineros.

Por eso deben los hombres y mujeres empleados en el laboreo de minas pensar seriamente en organizarse.

Si no lo hacen no echen la culpa a nadie de las malas condiciones en que viven, cuando tan sencillo les es mejorarlas.

Los obreros del carbón que pudieran, no estando organizados, por supuesto, hacerles competencia, trabajan en otras regiones distantes de la nuestra y los propietarios de minas de aquí no habían de pensar en llamarles, dado caso de que quisieran venir, que es dudoso, por la gran solidaridad que se va desarrollando en la clase trabajadora.

Que los mismos mineros de Asturias perjudicarían los de un punto a los de otro no hay que pensarlo siquiera, pues cuando el período de las luchas calculadas llegase, todos se darían cuenta del cumplimiento de su deber, no traicionando a sus camaradas.

¿Qué falta, pues, para emprender el camino del bienestar de los mineros asturianos? Que estos se hagan cargo de lo indispensable que es organizarse.

¿Cómo? Aparte de que ya hay alguna organización minera en Asturias, en el artículo próximo nos ocuparemos de ese asunto.

Adelante, pues, trabajadores de las minas, y, entrando pronto por el camino de vuestro mejoramiento, contribuid a hacer de vuestros hijos hombres fuertes, soldados del progreso que luchen con los demás obreros para destruir los privilegios de la clase capitalista que a todos nos explota.

Notas:

¹ Firmado por su heterónimo, Miguel Lavín.